



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202241620100015321

Fecha: 2022-05-23

TRD: 4162.010.13.1.971.001532

Rad. Padre: 202241620100015321

RAMON JESURUN

Presidente

Federación Colombiana De Futbol

Carrera 45 A No 94-06

Teléfono: (0571) 5185501

Correo electrónico: info@fcf.com.co

Bogotá

Asunto: Información sobre actividades en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero

Cordial Saludo

Estimado Doctor, me permito informarle que la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali ha autorizado para el día 11 de junio de 2022 el lanzamiento de la Media Maratón de Cali y que el 26 de junio la realización del evento tiene su recorrido por la pista del Estadio Olímpico Pascual Guerrero. Igualmente, hemos autorizado a la Dirección Nacional del SENA el uso de la pista los días 1, 2 y 3 de julio en el horario de 8:00 am a 12:00 m para realización de pruebas de pistas en el marco del desarrollo de los XXI Juegos Nacionales de funcionarios del SENA.

Para aclarar cualquier inquietud, he delegado a Carlos Enrique González – coordinador de la administración de escenarios de Alto Rendimiento, con quien puede comunicarse al teléfono 3122261461 o al correo carlos.gonzalez.cho@cali.gov.co. En la Secretaría del Deporte y la Recreación, siempre estaremos dispuestos a ofrecer nuestro apoyo y trabajar conjuntamente en hechos que generen compromiso y confianza.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO DIAGO

Secretario de Despacho

Secretaría del Deporte y la Recreación

Proyectó y Elaboró: Antonio Jose Mejia N – Contratista

Revisó: Carlos Enrique González – Contratista

Revisó: Felipe Dulcey Cuellar – Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa

cc. Omar Cortés Vitali – Administrador Estadio Olímpico Pascual Guerrero



Calle 9 Carrera 37 A Unidad Deportiva Panamericana
Teléfono: 5566412 - 5144277 Fax 5144288
www.cali.gov.co